



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00530352- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. Facundo Ortega, Director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS, referido a la aprobación del Curso Extracurricular “Modelos y estudios de caso para pensar a las ideas en un marco más amplio que el de la nación”; y

CONSIDERANDO:

Que el curso “Modelos y estudios de caso para pensar a las ideas en un marco más amplio que el de la nación”, a cargo del Dr. Pablo Manuel Requena, se inscribe en la RHCD 263/2021 y tiene por finalidad acercar a las y los estudiantes a una serie de herramientas teórico metodológicas que permitan pensar la dinámica socio-histórica-espacial de las ideas; analizar los procesos político culturales desde una perspectiva más amplia que el horizonte nacional y que no se limite a la mera descripción de los enunciados y propiciar una mirada a medio camino entre la reflexión teórica y lo empírico.

Que se adjunta el programa del curso, en el que se detallan docente responsable, destinatarios/as, carga horaria, fundamentación, objetivos, contenidos, modalidad de trabajo, modalidad de evaluación y bibliografía.

Que se presenta el currículum vitae del docente a cargo, quien cuenta con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el VºBº a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la Resolución HCD 263/2021, Ord. HCS 07/13 y 05/20, y RD 162/2023 y Res. CEA 7/23

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 31 de Julio del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Aprobar el Curso “Modelos y estudios de caso para pensar a las ideas en un marco más amplio que el de la nación”, a cargo del Dr. Pablo Manuel Requena, organizado por el Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, que se desarrollará durante el mes de agosto del año 2023, con una carga horaria total de 40 horas reloj y bajo modalidad presencial.

Artículo 2°: Establecer un arancel para asistentes residentes en Argentina de \$12.200. Quienes opten por la evaluación deberán abonar un derecho de examen fijado en \$1450, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RD 162/2023. Los estudiantes extranjeros sin residencia permanente en Argentina y estudiantes residentes en el exterior deberán abonar un arancel de U\$D 200, el cual incluye la evaluación, de acuerdo a lo establecido en la Res. CEA 7/23.

Artículo 3°: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la subcuenta del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina - CEA – FCS.

Artículo 4°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.